



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 09 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° _5305_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 895 de fecha 09.06.2015, presentada por Don (a) MANUEL ALEJANDRO CARRASCO YEFI con domicilio particular LOS PICAFLORES N° 509 EL MIRADOR OVEJERIA.

El Certificado de Título otorgado por PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO, recibido con fecha 09.06.2015.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1524 de fecha 09.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), MANUEL ALEJANDRO CARRASCO YEFI, R.U.T. N° con domicilio Particular en LOS PICAFLORES N° 509 EL MIRADOR OVEJERIA, la Patente Profesional de INGENIERO CIVIL, ROL N° 3-1605, que funcionará en domicilio ubicado en calle LOS PICAFLORES N° 509 OVEJERIA de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.
Distribución

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.281

01 JUL 2015

FECHA: _____